

**XXVIII REUNIÓN DE LA COMISIÓN BINACIONAL PARA EL
APROVECHAMIENTO DE LA ALTA CUENCA DEL RIO BERMEJO Y RIO
GRANDE DE TARIJA (COBINABE)**

En la ciudad de Buenos Aires, República Argentina el día 30 de septiembre de 2008 se inició la XXVIII Reunión de la Comisión Binacional para el Desarrollo de la Alta Cuenca del Río Bermejo y del Río Grande de Tarija, (COBINABE).

El Emb. Cavadini dio la bienvenida a las Delegaciones las cuales agradecieron su cordialidad. En **Anexo I** se adjunta la nómina de las Delegaciones participantes.

A su vez se aprobó la propuesta de agenda que se adjunta como **Anexo II**.

En el marco de la reunión se llegaron a las siguientes conclusiones:

**1. INFORME DEL JEFE DE LA DIVISIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE
DE LA OEA, ARQ. JORGE RUCKS**

Se agradeció la presentación del Informe del Arq. Jorge Rucks, respecto al financiamiento del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente PNUMA al Programa Estratégico de Acción (PEA-BERMEJO).

Sobre el particular se acordó:

**✓ TEMAS ADMINISTRATIVOS (Contratos pendientes y TdRs del
Plan de Cierre)**

Se instruyó a las Direcciones Técnicas del PEA – BERMEJO de Bolivia y Argentina en coordinación con la OEA realizar una depuración de los contratos por resultados que se encuentran sin movimiento, y elevar un Informe a la COBINABE hasta el 15 de octubre de 2008.

Asimismo, elaborar los Términos de Referencia (TdRs) de los Consultores en el marco del Plan de Cierre. Todos los TdRs de los posibles candidatos a contratar para el Plan de Cierre deberán ser presentados para su aprobación a la COBINABE hasta el 15 de octubre de 2008 la cual, en un lapso de cinco días, debe pronunciarse a través de su Presidencia Pro tempore a favor o en desacuerdo de los mismos, caso contrario se consideraran aprobados.

Finalmente, presentar un Informe técnico respecto a la ejecución del PEA – BERMEJO tomando en cuenta todas las instrucciones del PNUMA que fueron transmitidas y cumplidas en los últimos meses (diciembre de 2007 – septiembre 2008).

✓ **NOTAS DE PREOCUPACIÓN SOBRE EL TEMA FINANCIERO A LA OEA Y AL PNUMA**

Se acordó que la Presidencia Pro Tempore de la COBINABE, envié a nombre de la Comisión Binacional dos Notas oficiales, una a la OEA y otra al PNUMA, manifestando su preocupación respecto a la falta de desembolsos del presupuesto del Plan de Cierre aprobado por la responsable del proyecto PEA – BERMEJO, Sra. Isabelle Vanderberg, en la primera semana de octubre.

✓ **VISITA A PNUMA EN SU SEDE**

Con las Notas enviadas, los contratos por resultados sin movimientos depurados y los TdRs del Plan de Cierre terminados, preparar la Visita de los representantes de la Comisión Binacional a la sede del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) con sede en Kenia – Nairobi, antes del 30 de noviembre de 2008.

Para tal efecto se acordó que la Presidencia Pro tempore presente en quince días hábiles una propuesta de Estrategia para la visita mencionada, realizando previamente los contactos necesarios con los funcionarios encargados del Proyecto en la sede del PNUMA y la posibilidad de entrevistarse con autoridades de alto nivel.

2. INFORME DE LOS DIRECTORES DEL PEA – BERMEJO DE BOLIVIA Y ARGENTINA: “PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE CALIDAD DE AGUA DEL RÍO BERMEJO”

Se agradeció el Informe presentado sobre Calidad de Agua del PEA – BERMEJO, de la Ing. María Fernanda Lopolito, Consultora del Proyecto, quien informo de los avances del área de Calidad de Agua en general, haciendo énfasis en la solicitud del Gobierno de Bolivia respecto a la presunta contaminación de aguas del Río Bermejo.

Detalló la realización de una campaña de calidad de agua en tres estaciones de monitoreo a nivel binacional ubicadas en Río Bermejo/Aguas blancas, Río Grande de Tarija/San Telmo, Río Tarija/El Cajón, donde al parecer no se encontró contaminación. El resultado de este monitoreo muestra que las aguas del Río Bermejo, analizadas en los puntos de muestra identificados, no estarían contaminadas. La COBINABE acepto este informe; sin embargo observó que los puntos identificados se encuentran lejos de la zona donde se habría detectado la supuesta contaminación.

Tomando en cuenta que sobre la supuesta contaminación existen dos Informes nacionales, uno de Bolivia y otro de Argentina, con conclusiones diferentes, se vió la conveniencia de realizar una reunión binacional con técnicos del Ministerio del Agua y la Oficina Técnica Nacional de los Ríos Pilcomayo y Bermejo (OTNPB) de Bolivia y la Subsecretaría de Recursos Hídricos y la Comisión Regional del Río

Bermejo (COREBE) de Argentina con el apoyo del PEA – BERMEJO, con la finalidad de determinar los parámetros, metodología y márgenes de error y discrepancia respecto a la toma de muestra y análisis de laboratorio con el fin de emitir un Informe conjunto.

El Informe conjunto deberá contener conclusiones y recomendaciones e incluir, si se considera necesario, la programación de una Misión binacional para recoger nuevas muestras en el lugar de los hechos y determinar con participación técnica binacional y una metodología única si existe o no contaminación, y sus causas en caso de existir.

3. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA TERCERA ETAPA DEL GRUPO AD HOC

El Grupo Ad Hoc presentó su Informe de la Tercera Etapa de acuerdo al mandato, acordado en la XXIV Reunión de la COBINABE, copia adjunta a la presente como Anexo III.

Ambas Delegaciones agradecieron la elaboración de las propuestas del Grupo Ad Hoc, así como el análisis legal realizado. De la misma, se llegaron a las siguientes conclusiones:

✓ TERMINOS DE REFERENCIA DEL COORDINADOR DE LAS FUNCIONES DE SECRETARIA DE LA COBINABE

De acuerdo a la presentación que realizó el Grupo Ad Hoc se determinó agregar a los Términos de Referencia presentados, funciones específicas del Coordinador, tomando como base lo aprobado en la XXVII Reunión de la COBINABE realizada en la ciudad de Jujuy en junio de 2008.

Con estos elementos el PEA – BERMEJO deberá concretar los TdR del Coordinador, lo mismos que formaran parte del grupo de TdRs del Plan de Cierre del PEA – BERMEJO.

✓ PROPUESTA DE ACUERDO DE SEDE

 Se instruyó se coordine vía diplomática la suscripción de forma simultánea de los Acuerdos de Sede de la COBINABE, antes del 31 de enero de 2009, ya que son instrumentos necesarios para el fortalecimiento institucional de la COBINABE y para garantizar la transferencia de los activos y documentación del PEA - BERMEJO a la Comisión Binacional.

✓ PROPUESTA DE ESTATUTO

 Se acordó que el Estatuto sea modificado sólo en artículos específicos que tienen que ver con la figura del Coordinador de Secretaría (competencia de coordinación

técnica y administrativa), con el "Principio de soberanía y solidaridad", Artículo II inciso c); la "Jerarquía de la norma", Artículo IV; "Presidencia alterna", Artículo IX; "Control de gestión", Artículo XIII; y "Contratación de Personal", Artículo XV.

Con los mencionados elementos, la Presidencia Pro tempore, presentará en un plazo no mayor a quince días la propuesta consensuada de modificaciones del Estatuto de la COBINABE, para su aprobación y vigencia a través de instrumentos jurídicos binacionales correspondientes.

✓ LINEAMIENTOS DE CIERRE ADMINISTRATIVO

Se aprobaron de manera general los parámetros legales presentados por el Grupo Ad Hoc para el trámite de Cierre Administrativo del PEA – BERMEJO.

✓ SEMANA COBINABE

Se aprobó de manera general los lineamientos de la propuesta de la Semana de la COBINABE.

✓ TEMA FORO HEMISFÉRICO

Sobre la participación de la COBINABE en el Foro Hemisférico preparatorio al Foro Mundial del Agua (2009), a realizarse en la ciudad de Foz de Iguazú el 23 y 24 de noviembre de 2008, se acordó:

- Establecer los objetivos de la visita y una agenda tentativa
- Entre los objetivos se debe considerar la necesidad de divulgar la metodología y los logros del Proyecto PEA - BERMEJO y la institucionalización de la COBINABE como órgano de manejo integral de una cuenca transfronteriza
- Para establecer la agenda será necesario ponerse en comunicación con las instituciones (técnicas y de financiamiento) con las cuales se quisiera establecer contacto en dicha ocasión y con los organizadores del evento.

La decisión final sobre la asistencia se tomará una vez que se tenga información precisa sobre todos estos puntos.

✓ PÁGINA WEB

Se acordó la aprobación del diseño y contenido de la Página Web de la COBINABE (www.cobinabe.org.com).

4. PRESUPUESTO COBINABE 2009

Se acordó que para el Presupuesto de funcionamiento de la COBINABE se deberá tomar en cuenta los siguientes elementos: Sueldo del Coordinador; Pasajes y Viáticos que correspondan a la organización y realización de cuatro Reuniones Ordinarias y dos Extraordinarias de la COBINABE (para 10 personas

comprendidas entre técnicos y delegados); Viajes del coordinador e insumos para el desarrollo de sus funciones.

Para la elaboración de Presupuesto se solicita al PEA – BERMEJO presentar a la COBINABE para su aprobación, una propuesta con los mencionados elementos hasta el 15 de octubre del año en curso.

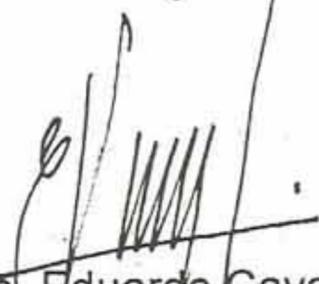
5. EMPRENDIMIENTOS MULTIPLES

Respecto a los Emprendimientos Múltiples se coincidió en la necesidad de promover las gestiones necesarias para concretar la ejecución de las obras de aprovechamiento múltiple en el marco de una visión integral de cuenca, como objetivo prioritario de la integración binacional.

En este sentido, se acordó impulsar la construcción de los Emprendimientos Binacionales, y se instruyó a la COREBE y la OTNPB actualicen los estudios existentes y avancen en las acciones para cumplir con este objetivo

La reunión terminó a las 19:30 del día 30 de septiembre de 2008.

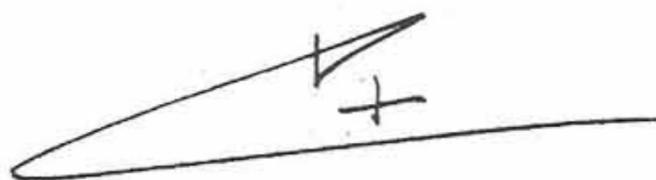
Este documento se firmó en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, en dos ejemplares originales.



Emb. Eduardo Cavadini
PRIMER DELEGADO DE ARGENTINA
Y PRESIDENTE PRO TEMPORE



Emb. Hugo Fernández
PRIMER DELEGADO DE BOLIVIA



Ing. Edgardo Castellanos
SEGUNDO DELEGADO
DE ARGENTINA



Ing. Carlos Wilder Zeballos
SEGUNDO DELEGADO
DE BOLIVIA

ANEXO I

LISTA DE PARTICIPANTES DE LA XXVIII REUNIÓN DE LA COBINABE

ARGENTINA

Emb. Eduardo Cavadini
PRIMER DELEGADO DE ARGENTINA Y
PRESIDENTE PRO TEMPORE DE LA COBINABE

Ing. Edgardo Castellanos
SEGUNDO DELEGADO DE LA ARGENTINA ANTE LA COBINABE

Dr. Luis Gambino
DIRECTOR NACIONAL PEA

Lic. Héctor Martínez
COORDINADOR TECNICO PEA - BERMEJO

Lic. Luciana Termine
ASESORA DELEGACION

C. Fernando Cervetto
CANCILLERIA

BOLIVIA

Emb. Hugo Fernández
VICEMINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTOS
PRIMER DELEGADO ANTE LA COBINABE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTOS

Emb. Leonor Arauco
EMBAJADORA DE BOLIVIA EN ARGENTINA

C. Mayra B. Montero C.
JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS MARITIMOS Y AGUAS INTERNACIONALES
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTOS

Ing. Carlos Wilder Zeballos Villa
SEGUNDO DELEGADO ANTE LA COBINABE
DIRECTOR DEL PEA – BERMEJO

OEA

Arq. Jorge Rucks
JEFE DE LA DIVISION DDS/OEA
OEA - ARGENTINA

ANEXO II

AGENDA

**XXVIII REUNIÓN DE LA COMISION BINACIONAL PARA EL DESARROLLO DE
LA ALTA CUENCA DEL RIO BERMEJO Y RIO GRANDE DE TARIJA
(COBINABE)**

Buenos Aires, 30 de Septiembre de 2008.

1. Informe del Jefe de la División de Desarrollo Sostenible de la OEA, Arq. Jorge Rucks
2. Informe de los Directores del PEA – BERMEJO de Bolivia y Argentina: "Presentación de los resultados del análisis de calidad de agua del Río Bermejo"
3. Consideración del Informe del Grupo Ad Hoc de la COBINABE acerca del fortalecimiento institucional de la misma de acuerdo al mandato de la XXVII Reunión.
4. Presupuesto para la COBINABE 2009.
5. Emprendimientos Múltiples.
6. Varios

**ANEXO III
INFORME TERCERA ETAPA**

**REUNIÓN DEL GRUPO AD HOC
PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA COBINABE
Buenos Aires, 26 y 29 de Septiembre de 2008**

En la ciudad de Buenos Aires, República Argentina los días 26 y 29 de Septiembre de 2008, de acuerdo con lo establecido en el Acta de la XXVII Reunión de la Comisión Binacional para el Desarrollo de la Alta Cuenca del Río Bermejo y Río Grande de Tarija (COBINABE), celebrada el 24 de Julio del corriente año en la Ciudad de Jujuy – Argentina y en cumplimiento del Cronograma de Trabajo aprobado por las Delegaciones de Bolivia y Argentina, el cual se adjunta a la presente.

Participaron en el mismo los integrantes del Grupo Ad Hoc: por la Argentina Lic. Luciana M. Termine y el Consejero Fernando T. Cervetto y por Bolivia la Consejero Mayra B. Montero C.

Del desarrollo de ambas reuniones, se detallan las conclusiones y/o recomendaciones que serán elevadas a la COBINABE para su consideración en la próxima XXVIII Reunión de la Comisión Binacional.

TERMINOS DE REFERENCIA DEL COORDINADOR DE LAS FUNCIONES DE SECRETARIA DE LA COBINABE

OBJETIVO GENERAL

En el marco de un escenario de simulación coordinar las acciones tendientes a facilitar la transición entre los resultados del PEA - BERMEJO y la propuesta del PROBER de la COBINABE.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Coordinar la gestión de la COBINABE, preparar y despachar la documentación que esta produzca (Área Administrativa)
- Coordinar la elaboración de Proyectos y acciones que se requieran para la implementación del PROBER sobre la base de la actualización de la Cuenca Binacional del Río Bermejo (Área Técnica)

ACTIVIDADES

- a) En consulta con el Presidente Pro Tempore, preparar y hacer conocer a los miembros de la COBINABE el temario, la agenda de cada reunión y la documentación correspondiente.
- b) Redactar y llevar registro oficial de las Actas de lo tratado y resuelto en las sesiones de COBINABE
- c) Identificar las acciones para la ejecución de los estudios, proyectos y programas necesarios para la implementación del PROBER.
- d) Coordinar e incorporar dentro del PROBER una estrategia financiera.
- e) Cumplir los demás cometidos que le asigne la COBINABE.

INFORMES Y RESULTADOS

Las actividades y resultados serán presentados a través de dos informes de avance y un informe final. (de acuerdo al marco general de los TDeR de la OEAVPNUMA)

DURACIÓN

Desde el 30 de septiembre al 31 de diciembre de 2008

FORMA DE PAGO

El monto total del contrato será de US\$ 6.000.- (seis mil dólares). Y la forma de pago se desarrollará de acuerdo al marco general de los TDeR de la OEA)

ACUERDO DE SEDE Y ESTATUTO

- ACUERDO DE SEDE

Las Cancillerías de las Repúblicas de Bolivia y Argentina están en proceso de aprobación de la propuesta definitiva (en particular para ambos países) del Acuerdo de Sede, preparada por el Grupo Ad Hoc y aprobada en general por la COBINABE en su XXVI Reunión.

Sugieren su firma simultanea antes del 31 de diciembre del año en curso, toda vez que el Proyecto PEA - BERMEJO finaliza en la citada fecha y es un instrumento necesario para el fortalecimiento institucional de la COBINABE y garantizar la transferencia de los activos y documentación del PEA - BERMEJO a la Comisión Binacional.

- PROPUESTA DE ESTATUTO

De acuerdo al mandato de la XXV Reunión de la COBINABE, el Grupo Ad Hoc elaboró una propuesta de Estatuto que contenía tres cambios fundamentales, el primero referido a la inclusión de nuevos órganos de la COBINABE (Secretaría General, Comité de Coordinación Binacional), el segundo la ampliación del término de funciones de la Presidencia Pro tempore (de uno a tres años) y las actividades del Coordinador de la COBINABE.

Teniendo en cuenta que la COBINABE instruyó al Grupo Ad Hoc evitar proponer modificaciones al Acuerdo Constitutivo de la Comisión Binacional (Tratado de Orán), este Grupo eleva a la Comisión Binacional las siguientes consideraciones en el ámbito jurídico - institucionales, tendientes a dinamizar y agilizar el proceso de institucionalización de la COBINABE:

- ✓ En la XXVII Reunión de la COBINABE se convino que se mantenga la duración de la Presidencia Pro tempore (un año), en lugar de la creación de un nuevo órgano se le agrega una nueva función a la Presidencia Pro Tempore para lo cual se crea la figura del Coordinador de Secretaría con competencia de coordinación técnica y administrativa.
- ✓ El Grupo Ad Hoc recomienda incorporar la atribución de la Presidencia Pro Tempore, antes mencionada, en el Acta de la próxima XXVIII Reunión de la COBINABE.
- ✓ Asimismo, se propuso la modificación de los siguientes conceptos, que al entender del Grupo Ad Hoc favorecían a la institucionalización de la COBINABE, a saber:
 - "Principio de soberanía y solidaridad", Artículo II inciso c)
 - "Jerarquía de la norma", Artículo IV
 - "Presidencia alterno", Artículo IX
 - "Control de gestión", Artículo XIII
 - "Contratación de Personal", Artículo XV

Si bien la decisión final de la modificación del Estatuto corresponde a la Comisión Binacional, el Grupo Ad Hoc considera oportuno promover la adopción del mismo, toda vez que favorece la institucionalización de la COBINABE, acorde a la nueva visión integral de cuenca.

REUNIÓN COMITÉ DIRECTOR WASHINGTON

Se considera que la misma se desarrolle una vez que se tenga la propuesta de Estrategia del PROBER, con el objetivo de aprovechar el viaje a Washington - Estados Unidos y visitar las agencias de cooperación internacional con el objetivo de presentar el PROBER y solicitar financiamiento para el mismo.

Asimismo, se deberá considerar la ampliación del Proyecto PEA - BERMEJO hasta marzo de 2009. Debido a que, hasta hoy, 29 de septiembre de 2008, no se desembolsó el Presupuesto PEA - BERMEJO aprobado por el GEF.

PRESUPUESTO COBINABE 2009

Se presenta a consideración de la Comisión Binacional un presupuesto general de la COBINABE.

A su vez se considera necesario determinar el aporte de cada País de acuerdo al ejercicio de la Presidencia Pro tempore

PROPUESTA DE PRESUPUESTO DE LA COBINABE

1. PERSONAL	COBINABE EN SU\$	PRESIDENCIA PRO TEMPORE
COORDINADOR COBINABE PROFESIONAL TECNICO Y FINANZAS	4.000.-	2.000.-
PROFESIONAL ADMISTRATIVO		2.000.-
PROFESIONAL INFORMATICO		2.000.-
SECRETARIA		2.000.-
RECEPCIONISTA		1.100.-
CHOFER		1.000.-
PERSONAL DE MANTENIMIENTO		800.- 600.-
2. BIENES DE CONSUMO		
MATERIALES DE OFICINA		9.500.-
VIATICOS NACIONALES		13.000.-
VIATICOS INTERNACIONALES		10.000.-
3. SERVICIOS TERCEROS		
ALQUILER SEDE		-----
ENERGIA Y COMBUSTIBLE		11.000.-
TELEFONOS Y COMUNICACIONES		11.000.-
CONTRATACION DE TERCEROS		
3. BIENES DE USO		
EQUIPAMIENTO INFORMATICO		2.000.-
TEL/FAX		2.500.-
FOTOCOPIADORA		1.500.-
MUEBLES OFICINA		3.000.-
VEHICULO		14.000.-
GASTOS DE MANTENIMIENTO		9.000.-
TOTAL	DOLARES	100.000.-

PLAN DE CIERRE:

1. PROPUESTA DE CRITERIOS Y NORMAS PARA LA TRANSFERENCIA DE ACTIVOS Y DOCUMENTOS DEL PEA- BERMEJO A LA COBINABE

El Grupo Ad Hoc eleva a consideración de la Comisión Binacional la siguiente propuesta la misma que deberá ser presentada por el PEA - BERMEJO:

- Inventario de la cartografía y Geodatabase del Programa Estratégico de Acción PEA/ BERMEJO, el mismo que comprende: listado de mapas de Proyectos (impresos) de los dos Países, listado de Cartas Topográficas (formato papel), de los dos países, listado Proyectos, imágenes satelitales y de información cartográfica (CDS/DVDs), listado de libros, Proyectos Ejecutados, estudios y otros del PEA - BERMEJO, Cds con información en formato SHP de toda la cartografía cargada en la geodatabase Bermejo.
- Inventario de muebles, equipos, activos, muebles sujetos a Registro del Programa Estratégico de Acción (PEA - BERMEJO)
- Contrato de Transferencia Gratuita o Donación de Bienes Sujetos a Registro de la OEA (PEA-BERMEJO) a favor de la Comisión Binacional para el Desarrollo de la Alta Cuenca del Río Bermejo y Río Grande de Tarija (COBINABE).
- Contrato de Transferencia a Título Gratuito de la Totalidad de los muebles y equipos del Programa Estratégico de Acción (PEA - BERMEJO).
- Actas Sustentatorias de Transferencia de Acervo Documentario, Estudios, documentación técnica, administrativa y contable, así como geodatabase y Sitio Web y biblioteca.

Se sugiere que los Contratos de Transferencia Gratuita o Donación Transferencia Gratuita o Donación deberían comprender las siguientes cláusulas:

- Nominación del donante y donatario, así como su designación y o nombramiento (Arq. Jorge Rukcs, Jefe de la División de Desarrollo Sostenible de la OEA en Argentina, Emb. Eduardo V. Cavadini, Presidente Pro tempore de la COBINABE).
- Antecedentes del PEA - BERMEJO, donde se determinó su objetivo y fecha de finalización
- El objeto del Contrato de Transferencia Gratuita o Donación (que transfiere en forma definitiva el derecho propietario a la COBINABE)
- La cláusula de evicción y saneamiento
- Listado de documentos y/o activos integrantes
- Protocolización del Documento privado, Régimen Fiscal, responsabilidades de las Partes y aceptación y conformidad

2. SEMANA COBINABE

El Grupo Ad Hoc eleva a consideración de la Comisión Binacional las siguientes propuestas respecto a la semana de la COBINABE:

- Antes del inicio de la semana de la COBINABE se considera necesaria la realización de reuniones previas con la cooperación internacional, preparatorias a la semana propuesta.
- Se considera que la Semana de la COBINABE se realice una vez que el PEA/ BERMEJO, concluya las Estrategias del PROBER. Teniendo en cuenta que las Estrategias del PROBER, es el documento de presentación de la COBINABE ante los Gobiernos de las Provincias y Departamentos de la Cuenca y ante Organismos

Internacionales de Financiamiento, así como la presentación de los resultados del PEA - BERMEJO.

- Propuesta de Lineamientos generales de la semana de la COBINABE

OBJETIVO

Difusión de las Estrategias del PROBER y de los resultados del PEA - BERMEJO a los Gobiernos de las Provincias y Departamentos de la Cuenca, así como ante Organismos Internacionales de Financiamiento, con el objetivo de dar a conocer el mismo y requerir cooperación financiera.

LUGAR DE REALIZACIÓN

Las ciudades de Buenos Aires y La Paz

RECEPTORES

1. Gobiernos de las Provincias y Departamentos de la Cuenca (difundir el PROBER)
2. Organismos Internacionales de Financiamiento (requerir cooperación financiera en el marco del PROBER).

PROGRAMA

Buenos Aires - República Argentina

DÍA UNO

Presentación de los resultados nacionales y provinciales del PEA - BERMEJO (Argentina)

DÍA DOS

Presentación ante la Cooperación Internacional con sede en Argentina (agencias y organismos de cooperación)

DÍA TRES

Traslado desde la ciudad de Buenos Aires a la ciudad de la Paz

La Paz - Bolivia

DÍA CUATRO

Presentación de los resultados nacionales y departamentales del PEA - BERMEJO (Bolivia)

DÍA CINCO

Presentación ante la Cooperación Internacional con sede en Bolivia (agencias y organismos de cooperación)

VARIOS:

✓ TEMA FORO HEMISFÉRICO

Se sugiere a consideración de la Comisión Binacional la participación de la COBINABE en el Foro Hemisférico preparatorio al Foro Mundial del Agua (2009), a realizarse en la ciudad de Foz de Iguazú el 23 y 24 de noviembre de 2008, con la finalidad de divulgar la metodología y los logros del Proyecto PEA - BERMEJO y la institucionalización de la COBINABE como órganos de manejo integral de cuencas transfronterizas.

✓ **PÁGINA WEB**

Se eleva a consideración de la Comisión Binacional la aprobación del diseño y contenido de la Página Web de la COBINABE (www.cobinabe.org.com)



**ANEXO DEL INFORME DEL GRUPO AD HOC
CRONOGRAMA PRELIMINAR
PARA LAS PRÓXIMAS REUNIONES DEL GRUPO AD HOC DE LA COMISIÓN BINACIONAL
PARA EL DESARROLLO DE LA ALTA CUENCA DEL RIO BERMEJO Y RIO GRANDE DE
TARIJA (COBINABE)**

CREACIÓN.-

Acta XXIV Reunión de la COBINABE desarrollada en la ciudad de Santa Cruz, Bolivia, el 18 de julio de 2007.

CONFORMACIÓN.-

De acuerdo al Acta de la XXIV Reunión de la COBINABE, máximo cuatro delegados, designados oficialmente.

ACUERDOS PREVISTOS EN EL ACTA DE LA XXVII REUNIÓN DE LA COBINABE.-

De acuerdo al Acta de la XXVII Reunión de la COBINABE celebrada en la ciudad de San Salvador de Jujuy, República Argentina, el día 24 de julio de 2008, se instruyó al Grupo Ad Hoc la realización de las siguientes actividades: Preparar los Términos de Referencia del Coordinador. Preparar y coordinar la firma del Acuerdo de Sede, coadyuvar a los Segundos Delegados de la COBINABE y del PROYECTO PEA-BERMEJO en la elaboración del Presupuesto de la COBINABE. Presentar una propuesta de criterios y normas para la transferencia de activos y documentos del PEA BERMEJO, que formara parte del Plan de Cierre del proyecto.

CRONOGRAMA PROPUESTO

REUNIÓN Y/O COMUNICACIÓN DIPLOMATICA	LUGAR Y FECHA	ACCION PROPUESTA	PRODUCTO
Vía Notas Diplomáticas	Hasta 15 de septiembre de 2008	* Aprobación del Cronograma de Trabajo	CRONOGRAMA DE TRABAJO APROBADO
Sexta Reunión	Buenos Aires, 26 y 29 de septiembre de 2008	<ul style="list-style-type: none"> * Presentación de Bolivia y Argentina de las propuestas para la elaboración de los Términos de Referencia del Coordinador (el presupuesto, plan de trabajo. * Intercambio de información para preparar y coordinar la firma del Acuerdo de Sede. * Presentación de Bolivia y Argentina de propuestas para colaborar con el PEA - BERMEJO en la elaboración del Presupuesto 2009 de la COBINABE. * Presentación de Bolivia y Argentina de una propuesta de criterios y normas para la transferencia de activos y documentos del PEA BERMEJO, que formara parte del Plan de Cierre del proyecto. 	<p>PROPUESTA DE TERMINOS DE REFERENCIA DEL COORDINADOR ACORDADA PARA SER ELEVADA A LA COBINABE</p> <p>PROPUESTA PARA LA FIRMA DEL ACUERDO DE SEDE PARA SER ELEVADO A LA COBINABE</p> <p>PROPUESTA DEL PRESUPUESTO PARA SER ELEVADO A LA COBINABE</p> <p>ACUERDO DE LA PROPUESTA DE CRITERIOS Y NORMAS PARA LA TRANSFERENCIA DE ACTIVOS Y DOCUMENTOS DEL PEA BERMEJO PARA SER ELEVADO A LA COBINABE</p>

Séptima Reunión	Buenos Aires, 27 y 28 de Octubre de 2008	<p>* Intercambio de información sobre el seguimiento para la aprobación por ambas Cancillerías de las modificaciones realizadas a los Estatutos de la COBINABE.</p> <p>*Elaborar la propuesta del marco legal/institucional binacional para la implementación del PROBER.</p> <p>*Elaborar una relación de los Acuerdos relativos a los Aprovechamientos Múltiples, convenidos por ambas partes en las Actas, y Acuerdos Complementarios de la COBINABE 1995-1998</p>	<p>REPORTES/DOCUMENTOS INFORMANDO LOS ACUERDOS Y LOS PROCESOS A SEGUIR PARA ELEVAR A LA COBINABE Y AL PEA.</p> <p>PROPUESTA DEL MARCO LEGAL/INSTITUCIONAL BINACIONAL PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROBER ACORDADA PARA SER ELEVADA A LA COBINABE</p> <p>DOCUMENTO QUE CONTIENE LA RELACION DE LOS ACUERDOS RELATIVOS A LOS APROVECHAMIENTOS MULTIPLES PARA SER ELEVADO A LA COBINABE</p>
-----------------	--	---	--